

Oficio N° 5711

VALPARAÍSO, 13 de julio de 2005

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo del proyecto de ley que modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas y Explosivos, correspondiente al Boletín N° 3.885-07

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Jorge Burgos Varela
- don Juan Bustos Ramírez
- don Pía Guzmán Mena
- doña Laura Soto González
- don Gonzalo Uriarte Herrera

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25.556 de fecha 13 de julio de 2005.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados